

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado 7 de Febrero de 1920

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 15

Pagos anticipados

Núm. 4.820

Teléfono, número 85

BREVES APUNTES

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

Termina la historia de la Canonía Lectoral. Continúa la información de lo actuado por el ilustrísimo Sr. Marín, asunto principal del Capítulo.

Ocurrida la defunción del Sr. Espinosa, se da cuenta en el Cabildo de 25 de Octubre de 1869 de un oficio del Prelado, prestando su consentimiento para que se publicasen los edictos convocando a la oposición a la Lectoral y añadiendo, que se consignase la carga de explicar gratuitamente la Sagrada Escritura en el Seminario y predicar diez sermones al año.

Se celebraron las oposiciones concurridas y ejercitándose siete opositores, todos de la Diócesis, a saber: los señores D. Eusebio Sánchez Sáez, D. Luis Parco Delgado, D. Eusebio Arrieta López, D. José Díaz Giménez, D. Manuel Rubira Martínez, D. José González Ponce, D. Juan Ibáñez González y D. Juan Pedro Muñoz y Baranco, párrocos respectivamente de Lubrin, Aludaya, Sorbas, Chercos, Serón, Laroya, Lucainena de las Torres y Lijar. Concluidas las oposiciones, antes de proceder a citar para la calificación de los ejercicios y elección, en el Cabildo de 1.º de Marzo de 1870 se discutió el punto de si deberían votar el Prelado Excmo. Sr. D. Andrés Rosales Muñoz y el Canónigo Dr. D. José Pozuelo y Herrero, que se encontraban ausentes en Roma, asistiendo al Concilio Vaticano; se acordó participar al Sr. Obispo que el día 6 de Abril tendría lugar la elección del Lectoral, por si determinara venir para tomar parte en ella o remitir sus votos; y respecto al Canónigo Sr. Pozuelo, que como teólogo consultor acompañaba a S. E. que no podía votar. En 23 de Marzo se da cuenta en el Cabildo de haber escrito el Prelado desde Roma contestando al Cabildo y diciendo, que sabía con dirección a esta Ciudad el Canónigo señor Pozuelo, quien trahía las inscripciones. El día 28 tuvo lugar la elección resultando electo Lectoral el Dr. don Eusebio Sánchez Sáez, párroco de Lubrin, quien tomó posesión de su Prebenda en 7 de Abril siguiente.

El 21 de Julio de 1871 se da lectura en el Cabildo de un Oficio del Prelado con el que envía para informarse las Preces elevadas a la Sagrada Congregación por el Lectoral Sr. Sánchez, en solicitud de que se le libre de la carga de sermones con que se ha gravado su Prebenda; informan los Sres. Doctoral y Magistrado en el sentido de que no debían librarse de ella. El Cabildo hace suyo el informe. En 26 de Octubre de nuevo informan.

En Cabildo de 26 de Enero de 1872 se da cuenta de otro oficio del Prelado de fecha 18 del mismo, en el que se dispone: que por ahora y hasta el arreglo de las Catedrales, el Sr. Lectoral explique en el púlpito de esta S. Iglesia la Sagrada Escritura o Religión en los diez días de sermones que él designe, dispensándole en ellos y en los ocho o más días anteriores, el servir por sí la Cátedra de Escritura, que la desempeñará un suplente que le nombremos.

Hasta el 31 de Agosto de 1889, en que fue promovido a la Dignidad de Arzobispo de esta misma Iglesia, el Dr. Sr. Sánchez Sáez desempeñó la Lectoral. Le sucedió el Dr. D. Eduardo Rodríguez Sáez, Beneficiado de Sanander y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispo de Almería, quien tomó la posesión de la Canonía en 24 de Marzo de 1890.

Al Dr. D. Eduardo Rodríguez, por último, sucedió el Dr. D. Arturo Menán Carbay, que es el digno Prebendado que en la actualidad posee la Canonía Lectoral, que con tanta competencia viene desempeñando desde el 2 de Octubre de 1907, fecha de su posesión.

Como tenía ofrecido, queda hecha la historia de la Canonía Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, desde el origen documental a la vez, cual fue la carga especial de la Prebenda, y completa la lista de los M. I. Sres. que poseyeron en la Canonía de Oficio, en la S. y A. I. Catedral de Almería desde su creación hasta nuestros días.

El que fuera aneja a esta Prebenda no cargo es, a la vez, el desempeño de la Cátedra de Moral, que con tanta exactitud encontramos aquí gravada la Magistral de Escritura, los que no hemos alcanzado tiempos anteriores y conocimos siempre explicando la Sagrada Escritura al Canónigo Lectoral en su Cátedra del Seminario, resulta, consultando textos, que lejos de ser una novedad, era la práctica en las demás iglesias. Encontramos en efecto que el C. 4.º del Letran ordenó el establecimiento en cada Iglesia Catedral de un Maestro, para enseñar a los Sacerdotes Sagrada Escritura, y principalmente lo que concierne al gobierno de las almas: el litigio. Devoti en sus Instituciones, al ocuparse de las obligaciones del Lectoral, dice: «que le incumba el explicar Teología y Sagrada Escritura a los clérigos, durante cuya ocupación hace suyos los frutos de la Prebenda; y los Sres. Salazar y Lafuente escriben: «aunque la Prebenda Lectoral tiene por objeto inmediato explicar la Sagrada Escritura, no se opone al fin del Concilio, que si el Prelado cree más conveniente en cargar a este Prebendado la enseñanza de la Teología dogmática, o moral, se le imponga esta carga, relevándole de la primera.» Puede verse a Benedicto XIV. De Sinodo Diocesano.

DEL DIA

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Llegó la hora, señores. Mañana, a las ocho, previos todos los trámites de rúbrica, comenzará la votación en los colegios electorales, y a las cuatro de la tarde saldrán triunfantes de las urnas los nombres de los 21 concejales que en 1.º de Abril irán a ocupar sus poltronas para cubrir las vacantes existentes.

Y allá irán todos, engritados y sonrientes; los reincidentes, los que ya fueron concejales una o más veces, satisfechos de volver a ver la casa de sus amores; los de estreno, por la satisfacción de escalar el puesto que otros escalaron ya; allá irán, repetimos, no sabemos si con ánimos de renovar todo lo que de renovable hay en el Ayuntamiento, haciendo labor sana, activa y eficaz, que haga resurgir la vida del Municipio y le libere de trampas, o con la misión de seguir supeditados a las indicaciones del jefe, con la única obligación de asistir a los cascos y decir si o no, según al caso convenga.

Falta hace, verdaderamente, que la misión que se imponga al nuevo Concejo sea la de desarrollar una labor activa para que cese la situación angustiosa que desde hace mucho tiempo se inició en el Ayuntamiento, y que se agudizó, con caracteres gravísimos, durante el próximo bienio.

Cuando esto ocurra, no se observará el retraimiento, la abstracción que se nota en el cuerpo electoral y que no es sino secuela de las calamidades sufridas y de la mala administración habida en los últimos años.

Si los Sfeñones de la política almeriense no se engañan, la elección en nuestra capital ha de pasar como una seda.

Especialmente en algunos distritos, si no es porque permanecen abiertos los colegios, y a la puerta de ellos se ve alguno que otro agente guardador del orden, no se notará que hay tal elección.

En tales distritos la candidatura de coalición monárquica, da como cosa descontada su triunfo.

No sucede otro tanto en los distritos tercero, quinto y séptimo.

En el tercer distrito, luchan contra la candidatura de coalición monárquica, don Miguel Granados, don Pelegrín Rodríguez Pérez, don Miguel de Roba y don Gabriel Lorete Colomer, todos atisposos a curtirse el cobre.

En el distrito séptimo también se aprestan a la lucha don Blas Rodríguez y don Baldomero García Oliver, contra los candidatos liberal y conservador.

Por último, en el distrito quinto luchará don Antonio Marín Durán, que ya optó a la concejalía en la pasada contienda electoral.

También lucha en este distrito don Francisco Company.

Allá veremos lo que sucede.

La nota oficiosa que se dió anoche a la prensa, con la candidatura de coalición monárquica y que publicaban algunos periódicos, contiene varios errores en cuanto a la filiación política de los candidatos.

Según la nueva nota facilitada ayer, luchan con carácter de liberales demócratas los señores don José Granados Ferre, don Francisco Javier Jouffroy, don Antonio Pérez Molinero, don José Burgos Tamarit, don Antonio Buscañana, don Carmelo Navarro Burgos y don Manuel Martínez García.

Los restantes, a excepción de dos o tres independientes, se presentan con carácter liberal-conservador.

A falta de otras noticias, el señor Sanz Matamoros nos dijo ayer que la candidatura oficial de coalición monárquica no se había hecho en el Gobierno civil.

El gobernador sigue manteniéndose en una actitud absolutamente neutral.

«Bien» objetó un reporter, pero era paso de atención obligado, que le dieran cuenta de ella.

«Ni aun eso» replicó el gobernador.

Desde esta contestación del señor Sanz Matamoros, nos hemos dado a pensar, y no uceramos a explicarnos, en que invertebrar la tarde, mientras saboreaban el sabroso mofo, los señores Sanz Matamoros, Giménez Ramírez y Granados Ferre, reunidos a solas anteayer en el Gobierno civil.

En Oñanes, según informes oficiales, han sido proclamados por el artículo 29 de la ley electoral, tres concejales conservadores y dos liberales.

Ayer circularon unas proclamas, escritas en tono irónico, recomendando la candidatura del ciudadano Pedro García Verdagay (a) Mutis.

Insistimos en que la broma es de dudoso gusto.

No comunican que en Nijar han sido proclamados entre otros, concejales por el art. 29, don Antonio Fernández Campos, don Antonio Hernández Hernández, don Rafael Hernández Ruiz y don Francisco Her-

EN LA CATEDRAL

Mañana, dominica de Sexagesima, se celebrará, después de Tercia cantada a las 9 y media, la Misa solemne del día, predicando en ella el canónigo Lectoral, Dr. don Arturo Menán, catedrático del Seminario.

EN LA CATEDRAL

Mañana, dominica de Sexagesima, se celebrará, después de Tercia cantada a las 9 y media, la Misa solemne del día, predicando en ella el canónigo Lectoral, Dr. don Arturo Menán, catedrático del Seminario.

Según los informes que transmite la Guardia civil, se venía rumoreando en la villa de Gérgal que en la casa que habita Ana Barón Pérez (a) La Carlos, de 42 años, había un niño recién nacido, muerto intencionadamente.

El Juzgado de Instrucción y la Benemerita acogiendo los rumores, practican diligencias para el esclarecimiento del suceso.

Personada una pareja, con varios testigos en la casa, la «Carlos» entre

gó el cadáver del niño, manifestando que había nacido muerto horas antes. Lo tenía metido en un arca y envuelto en una camisa blanca.

Se hizo cargo del cadáver el Juzgado de Instrucción, y practicada la autopsia por el médico forense, certificado de facultativo que la muerte de la criatura se había producido por imprudencia.

El Juzgado instruye diligencias.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 6-12 noche. Deuda Perpetua Interior 4 1/2 75.70

Id. amortizable 5 1/2 de 1917 97.75

Banco de España 525.00

Compañía de Tabacos 299.50

Francos 39.90

Libras esterlinas 19.25

Marcos 6.15

Exalta el ideal comunista, diciendo que tan solo el comunismo dará sus reivindicaciones a la clase proletaria.

Ante la estupefacción de la Cámara el orador trata de justificar los descensos asesinatos de otros tantos patronos en Barcelona, diciendo que el fin justifica los medios.

Se producen fuertes protestas contra el orador.

La presidencia, con energía, le llama al orden.

El señor Menéndez sigue, despotricando y dice que los socialistas verían con agrado en el Gobierno de la nación a aquellos elementos que reconocen la realidad y eficacia de la acción proletaria.

En cuanto a la posibilidad de una situación conservadora, el orador la rechaza con la amenaza de que su advenimiento significaría que se habrán acabado los días de paz.

Con el reformismo transigirían los socialistas y habría tranquilidad.

Orden del día

Se entra en el orden del día y continúa discutiéndose el proyecto de reforma de la ley tributaria.

El señor Alba defiende una enmienda.

Se aprueba el proyecto que queda solo pendiente de votación definitiva.

Don Alvaro se defiende

Reanudase el debate sobre Barcelona, interviniendo el señor conde de Romanones.

Defiende su gestión al frente del Gobierno cuando estalló la huelga de la Canadiense y se sucedieron otros conflictos sociales de importancia.

Niega que él pactara con los sindicalistas.

Se queja de que ante los sucesivos ataques que se le han dirigido en el Senado no haya merecido defensa alguna del jefe del Gobierno señor Allendesalazar.

Seguidamente arremete contra el Gobierno y lo censura con acritud y energía por haber entregado al senador señor conde de Limpia varias cartas oficiales que ayer se leyeron en la alta Cámara.

Dice que este hecho es ilícito y no está dispuesto a tolerarlo.

Se anticipa a toda negativa que se le pueda oponer y dice que si tales documentos no los entregó el Gobierno, haríalo el capitán general de Barcelona señor Milans de Bosch.

El conde agrega:

«El dilema es ese y por lo tanto si se aprueba la conducta de ese general me veré en el caso de pensar si sigo o no colaborando a la obra de este Gobierno.»

(Estas palabras producen sensación.)

Replicas vivas y diálogos acalorados

El ministro de la Guerra señor Villalba ofrece averiguar quien entregó esas cartas y documentos.

Agrega que nadie mejor que el propio señor conde de Romanones debe saber lo ocurrido, toda vez que esos documentos pertenecen a su época de Gobierno.

Además no se han leído los originales.

La cosa no es, pues, para que se alteren tanto los nervios del conde.

Este replica asegurando que el señor Milans de Bosch ha entregado al señor conde de Limpia las cartas a que se viene refiriendo.

Además—exclama—esas cartas han sido leídas en un Círculo de Madrid.

Todo esto es intolerable.

El señor Crespo de Lara asegura que todo eso debe impedirlo el ministro de la Guerra, por ser de su incumbencia.

Un infanticidio por imprudencia

En el Gobierno civil se recibieron ayer noticias de Gérgal dando cuenta de un lamentable suceso ocurrido en aquel término.

Trátase de un infanticidio, ocurrido por una imprudencia.

Según los informes que transmite la Guardia civil, se venía rumoreando en la villa de Gérgal que en la casa que habita Ana Barón Pérez (a) La Carlos, de 42 años, había un niño recién nacido, muerto intencionadamente.

El Juzgado de Instrucción y la Benemerita acogiendo los rumores, practican diligencias para el esclarecimiento del suceso.

Personada una pareja, con varios testigos en la casa, la «Carlos» entre

gó el cadáver del niño, manifestando que había nacido muerto horas antes. Lo tenía metido en un arca y envuelto en una camisa blanca.

Se hizo cargo del cadáver el Juzgado de Instrucción, y practicada la autopsia por el médico forense, certificado de facultativo que la muerte de la criatura se había producido por imprudencia.

El Juzgado instruye diligencias.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 6-12 noche. Deuda Perpetua Interior 4 1/2 75.70

Id. amortizable 5 1/2 de 1917 97.75

Banco de España 525.00

Compañía de Tabacos 299.50

Francos 39.90

Libras esterlinas 19.25

Marcos 6.15

Exalta el ideal comunista, diciendo que tan solo el comunismo dará sus reivindicaciones a la clase proletaria.

Ante la estupefacción de la Cámara el orador trata de justificar los descensos asesinatos de otros tantos patronos en Barcelona, diciendo que el fin justifica los medios.

Se producen fuertes protestas contra el orador.

La presidencia, con energía, le llama al orden.

El señor Menéndez sigue, despotricando y dice que los socialistas verían con agrado en el Gobierno de la nación a aquellos elementos que reconocen la realidad y eficacia de la acción proletaria.

En cuanto a la posibilidad de una situación conservadora, el orador la rechaza con la amenaza de que su advenimiento significaría que se habrán acabado los días de paz.

Con el reformismo transigirían los socialistas y habría tranquilidad.

Orden del día

Se entra en el orden del día y continúa discutiéndose el proyecto de reforma de la ley tributaria.

El señor Alba defiende una enmienda.

Se aprueba el proyecto que queda solo pendiente de votación definitiva.

Don Alvaro se defiende

Reanudase el debate sobre Barcelona, interviniendo el señor conde de Romanones.

Defiende su gestión al frente del Gobierno cuando estalló la huelga de la Canadiense y se sucedieron otros conflictos sociales de importancia.

Niega que él pactara con los sindicalistas.

Se queja de que ante los sucesivos ataques que se le han dirigido en el Senado no haya merecido defensa alguna del jefe del Gobierno señor Allendesalazar.

Seguidamente arremete contra el Gobierno y lo censura con acritud y energía por haber entregado al senador señor conde de Limpia varias cartas oficiales que ayer se leyeron en la alta Cámara.

Dice que este hecho es ilícito y no está dispuesto a tolerarlo.

Se anticipa a toda negativa que se le pueda oponer y dice que si tales documentos no los entregó el Gobierno, haríalo el capitán general de Barcelona señor Milans de Bosch.

El conde agrega:

«El dilema es ese y por lo tanto si se aprueba la conducta de ese general me veré en el caso de pensar si sigo o no colaborando a la obra de este Gobierno.»

(Estas palabras producen sensación.)

Replicas vivas y diálogos acalorados

El ministro de la Guerra señor Villalba ofrece averiguar quien entregó esas cartas y documentos.

Agrega que nadie mejor que el propio señor conde de Romanones debe saber lo ocurrido, toda vez que esos documentos pertenecen a su época de Gobierno.

Además no se han leído los originales.

La cosa no es, pues, para que se alteren tanto los nervios del conde.

Este replica asegurando que el señor Milans de Bosch ha entregado al señor conde de Limpia las cartas a que se viene refiriendo.

Además—exclama—esas cartas han sido leídas en un Círculo de Madrid.

Todo esto es intolerable.

El señor Crespo de Lara asegura que todo eso debe impedirlo el ministro de la Guerra, por ser de su incumbencia.

SENADO

Un grande de España despojado y secuestrado

Madrid, 6-12 noche.

A las cuatro de la tarde comienza la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de To-

ca.

El señor Quejana informa a la Cámara de un gravísimo telegrama que le ha dirigido el vice presidente del Senado, grande de España, señor duque de Bivona, que posee extensas tierras de cultivo en el pueblo de Rivera, de la isla de Sicilia.

Relata el despacho que al llegar el duque a sus posesiones rodearon su finca y palacio el vecindario del pueblo de Rivera en actitud nada tranquilizadora, que se manifestó seguidamente con amenazas conminatorias de muerte si se negaba a suscribir un documento cediendo al pueblo todas sus propiedades.

Aunque el señor duque de Bivona reclamó el auxilio de las autoridades, estas no le prestaron ninguna clase de ayuda inhibiéndose de toda intervención para imponer el respeto debido a un extranjero.

Los campesinos de Rivera asaltaron el palacio Ducal y cometieron excesos de todas clases, secuestrando al duque hasta que éste se vio obligado a firmar el documento de cesión.

Después de transcribir el relato del telegrama, el señor Quejana se dirige al Gobierno y hace resaltar lo extraordinario y grave del caso, pidiendo protección eficaz que evite el despojo que se trata de consumar.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, se apresura a replicar que el Gobierno tiene ya referencias de lo ocurrido y enseguida ha tomado las determinaciones procedentes.

A estas horas el embajador de España en Roma ha recibido y instrucciones concretas para exigir de aquel Gobierno la debida reparación.

Orden del día

Pasa la Cámara a tratar del orden del día.

Apruébase la concesión de créditos extraordinarios.

También se aprueba la concesión de pensiones a las familias del alférez y el sargento asesinados durante el intento sedicioso registrado en el Cuartel de Artillería de Zaragoza.

Seguidamente se señala orden del día para la sesión venidera y se levanta la de hoy.

CONGRESO

Capitulo de rectificaciones

A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Signe el debate de Barcelona, rectificando el señor Camó.

Explica la actuación de los elementos regionalistas de la ciudad condal que quisieron encauzar los Sindicatos hacia la legalidad, sin que lograsen conseguirlo.

Es una urgente y necesaria la aprobación de los Presupuestos.

Rectifica después el señor Lerroux.

Considera injusto que se envuelva a las organizaciones obreras en los reproches de que se hace objeto al sindicalismo.

También rectifica el señor Rodés, que insiste en que es preciso contener la acción perturbadora del Sindicato Único.

Elogio del asesinato

Interviene el socialista don Teodomiro Menéndez.

Operaciones de Quintas

El cierre del alistamiento

Hoy sábado, quedará cerrado definitivamente el alistamiento de mozos del actual reemplazo, debiendo los que no lo hayan solicitado todavía, hacerlo inmediatamente en evitación de perjuicios.

Las Comisiones de Quintas de las secciones primera y segunda se reunirán mañana para la rectificación del alistamiento que ha de servir de base para el sorteo de mozos.

El sorteo tendrá lugar el domingo siguiente, día 15 de Febrero actual.

El jefe del Gobierno señor Allendesalazar condena el sistema parlamentario de lectura de documentos e insiste en la afirmación, antes hecha por el ministro de la Guerra, de que no se han leído los originales.

Por lo demás declara que no puede preguntar nada que se refiera al general señor Milans de Bosch.

El señor conde de Romanones: Pero el señor conde de Limpas ofreció llevar al Senado los originales.

El señor Goicoechea declara que aquel senador solo se refería al hablar así, a uno de los documentos.

El señor Allendesalazar declara que no puede decir quien es el culpable de la ocurrencia.

El señor conde de Romanones reclama que se le pregunte telegraficamente sobre el caso al capitán general de Cataluña.

Don Indalecio Prieto pide la destitución de este.

El señor Allendesalazar exclama: No se esfuerce su señoría, que no relevo ni cambio al señor Milans de Bosch. Por el contrario le rodearé del mayor prestigio.

El señor Barcia grita.

—Este es una farsa.

El señor Romanones: Quedo esperando la respuesta que dé el capitán general de Cataluña para poder liquidar este incidente.

El trigo argentino

El jefe del Gobierno, contestando una pregunta del señor Romeo desmiente el supuesto relevo de nuestro embajador en la Argentina que se decía motivado por las incidencias surgidas en la adquisición de trigo en aquel país.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

El suceso de "La Joya"

EL NIÑO AHOGADO

Ampliamos la información que anticipamos ayer sobre el hallazgo del cadáver de un niño en la finca denominada "La Joya", sita a espaldas de la Alcazaba.

El cadáver fué visto por un peón que está colocado en la finca, y que en aquel momento iba a quitar el buzón del algebe para regar.

El cortijero, Francisco Mullo; González comunicó lo que ocurría a la Guardia civil del Puerto.

El algebe tiene siete metros de profundidad por diez de ancho.

Los vecinos de aquellas inmediaciones que concurren al lugar del suceso, no pudieron identificar el cadáver.

Un matrimonio al que se le había extraviado un niño días antes, concurre también, pero manifestó que la infeliz criatura perdida en el algebe, no era su hijo.

El médico forense, señor García, practicó ayer tarde, a las cuatro, la autopsia del cadáver, comprobando que el niño había fallecido a consecuencia de asfixia por sumersión.

Tiene en la frente el niño una ligera erosión que debió producirse al caer.

El algebe estaba cubierto, y un trozo de la techumbre aparece derrumbado, supeniéndose que sucedió esto al pasar por encima la criatura.

El cadáver fué preciso sacarlo por una ventana pequeña.

Hasta ayer tarde no había comparcido nadie para reconocer el cadáver ni éste había sido identificado.

Vestía el desdichado niño blusa azul, pantalón oscuro, camisa negra con listas blancas y bufanda verde y blanca, yendo descalzo.

El cadáver seguirá expuesto en el Cementerio para su identificación.

NECROLOGIA

Repentinamente falleció ayer mañana a las diez, en nuestra capital, el Coronel Subinspector de Carabineros don Andrés de Auz y Rueda, Caballero Placa de San Hermenegildo.

El señor Auz había abandonado ya el lecho, casi restablecido de una grave enfermedad, sorprendiéndole la muerte cuando menos se hacia esperar tan fatal desenlace.

La noticia de su fallecimiento cundió rápidamente, produciendo verdadero pesar en nuestra capital donde el finado contaba con generales simpatías.

Era el finado un pundonoroso militar y un caballero intachable, sencillo y estable en su trato, y contaba con una brillante hoja de servicios.

Por disposición del General Gobernador militar de la plaza al sepelio concurrirá un batallón del Regimiento de la Corona, con cajas enlutadas y bandera, rindiéndose al cadáver los honores de ordenanza.

Testimoniamos a la familia doliente la expresión sincera de nuestro pésame más sentido y rogamos a los lectores una oración por el descanso eterno del alma del finado.

La quinta del 16

El licenciamiento

En la Orden de la plaza de hoy se dispondrá lo conveniente para el licenciamiento de los soldados pertenecientes a la quinta de 1916, que regresan a sus hogares después de cumplidos los tres años de servicio militar.

El Estado Mayor trabaja actualmente en los preliminares del licenciamiento.

Esta tendrá lugar el próximo día 10, como repetidamente tenemos anunciado.

A todos los que ahora obtienen su licencia deseamos un feliz viaje de vuelta al hogar.

Corazones y motivos

La grandeza, según los hombres, no es la grandeza, según Dios.

La violeta, oculta en la espesura como si temiese ser vista, la archita de oro sepultada en el fondo del río, la gota de agua escondida en el seno de una flor, no resultan tan pequeñas e insignificantes como María, la fiel criada, la abnegación personificándose en el endeble cuerpo de una insignificante mujer sin ilustración alguna, sin conocimientos brillantes, sin más ciencia que la del Catecismo, que es, sin disputa, la mayor de todas.

Toda su vida estuvo consagrada a servir a los demás. Sin familia alguna, era de todas las que le abrían su hogar... no tenía casa propia, y salía hoy de ésta para entrar en aquella, víctima de los caprichos, de la soberbia, del egoísmo; daba corazón a todos, y en cambio sólo recibía indiferencia... jamás fué comprendida, y pasaba por el mundo sola y sin consuelo, atenta siempre al cumplimiento del deber, y tan habituada a la abnegación y al sacrificio, que esto era para ella como una segunda naturaleza.

Pasaron los más bellos años de su juventud, dejando señalada cada uno con acentos de silenciosas virtudes, de virtudes pequeñas, de esas que, como decía el dulcísimo Obispo de Ginebra, son insignificantes florecitas que brotan al pie de la Cruz y despliegan su odorífico boche regadas con la sangre divina del Salvador.

Laboriosa, humilde, abnegada, silenciosa, fuerte como la mujer que nos propone por modelo el Evangelio, María consagraba sus fuerzas al servicio de todos... los afligidos la llamaban consuelo... los débiles, fortaleza... los huérfanos, madre... los ancianos, hija... era para todos, según la frase del Apóstol, que ella practicaba sin recordarla apenas.

Entró al servicio de una de esas familias cristianas, de nombre solamente, que están en oposición perpetua con las máximas del Evangelio... Allí no se vivía más que para la vanidad, para los placeres; para el lujo y la mentira... el teatro, las reuniones, el cine, las visitas, esto formaba la aspiración suprema de aquella familia bastante acomodada que gastaba locamente sin pensar en mañana.

María se adueñó enseguida del corazón de los niños. Su amabilidad, su inquebrantable paciencia, su extrema dulzura conquistaban a los más rebeldes, y las pobres criaturas, abandonadas a manos mercenarias por padres esclavos del mundo, se unieron a la pobre criada como la hiedra al muro que le da sostén... ella les enseñó a rezar, a conocer a Dios, a amar la verdad, a odiar la mentira, a practicar el bien... con ella aprendieron el respeto a los padres, la bondad con los inferiores, el amor a los pobres, de quienes antes se alejaban como si estuviesen apesadados...

María leía muy bien, y buscando libros amenos e instructivos, entretenía con su lectura las horas de ocio de los pequeños; poco a poco se fué haciendo notar su bienhechora influencia en el hogar, y comenzaron a amarla y a sentirse dichosos en su compañía.

La señora estuvo gravemente enferma, y nadie pensó en que cumpliera sus deberes de cristiana. Con delicadeza superior a la que quiz se podía esperar de una pobre sirvienta, María inició la conversación, preparó el terreno, allanó las dificultades y tuvo la satisfacción de que el Rey de los reyes entrase en aquel corazón, que por su benéfico influjo, había trocado la indiferencia en amor.

Restablecida tras mucho tiempo de penosa convalecencia la señora de María, admirando la virtud de la modesta servidora, su inquebrantable fe religiosa, su amor al deber y su abnegación singular, fué dándole pruebas de confianza, modificó sus costumbres, dejó algo el mundo que tanto le seducía y comenzó a nutrir su espíritu con lecturas serias y escogidas que la separaban de la vida ociosa y vana que siempre había tentado; llevándola a practicar las virtudes modestas del hogar.

Todo se reformaba en aquella casa donde María, silenciosa siempre, predicaba con el ejemplo; sus compañeras la querían bien, porque para todos tenían siempre consuelos y cariño; los niños la amaban con pasión, hallándola siempre maternal y ávida de sacrificios, dispuesta a cuidarlos, a entretenerlos, a contarles deliciosos cuentos que se les antojaban siempre cortos y en cada uno de ellos veía la pobre sirvienta un ángel que la providencia había enviado a su vigilancia para que conservase su inmaculada pureza.

En cuanto a los padres, tenían absoluta confianza en aquella mujer de insignificante apariencia, que no parecía valer gran cosa y era una especie de hada benéfica y mágica que derramaba la dicha por todos partes sin hacerlos valer, sin conocer siquiera el mucho bien que hacía; se creían de la humildad que sólo Dios conoce...

Un día llegó la desgracia a visitar

aquel hogar tan feliz. Especulaciones atrevidas llevadas a cabo por aquel esposo que codiciaba grandes caudales para su compañera, jugadas de bolsa poco afortunadas, revueltas en política, le precipitaron a la más completa ruina. Fué tremenda la catástrofe y necesario que huyese, viéndose asediado de acreedores que no encontraron la manera de hacer efectivos sus créditos, y enredado por asuntos nada típicos que dejaban muy mal parada la honra.

Entonces desplegó María sus admirables dotes de ama de casa, de madre de familia, de ángel de consuelo, de enviada de Providencia; ella acudió a todo con varonil esfuerzo, aconsejó a su señora lo que debía hacer, dirigió toda la reforma que fué necesaria introducir, y sostuvo el ánimo decaído de la afligida esposa que por primera vez en su vida iba a conocer las aflicciones.

Tras estos amargos días de lucha y de amargura que siguen a las grandes catástrofes, la señora de María recobró su valor, animada por las frases alentadoras de ésta, por el admirable ejemplo de fortaleza que a todas horas le daba, y siguiendo sus consejos, utilizó los conocimientos que poseía, dando lecciones de piano y de pintura, así como de labores delicadas sin salir de su casa, por que de este modo podía aprovechar mejor el tiempo.

María le proporcionó discípulos cómo? Misterios de la caridad, ingeniosa y de la abnegación inabarcable... María quedó sola para los trabajos de la casa... Se levantaba antes que el Sol, acudía a todas partes, lavaba, guisaba, limpiaba, cosía y aun tenía tiempo para ganar algún dinero con que proporcionar comodidades a sus queridos niños.

Y todo esto sin recompensa alguna... por que desde el día que se consumó la ruina de aquella casa, renunció al salario que le daban, y por añadidura empleó sus modestos ahorros en llenar vales y curar desconsuelos... En vestir desnudos y curar enfermos...

¿Creéis que María existe sólo en mi imaginación? Pues estáis equivocados. María es un ser real que hace años trabaja silenciosa y abnegada para ayudar a la familia desgraciada a cuyo seno la cunó el cielo para que fuese su ángel bueno... María vive desconocida en X, pero amada de Dios y admirada de los ángeles, que tejen para ella una hermosa y espléndida corona.

RAQUEL

POR TELEFONO

Provisión de Diócesis

Aceptación del Vaticano

Madrid, 6.—12 noche. Oficialmente se le comunicó que el Vaticano concede su aceptación a la siguiente propuesta de prelates.

El actual obispo de Barcelona, doctor señor Reig, para la Archidiócesis de Valencia.

El obispo de Córdoba señor Guilmart para la Diócesis de Barcelona.

Y el obispo titular del Olimpo don Manuel González García, para la Diócesis de Málaga.

POR TELEFONO

Lo ocurrido al duque de Bivona en Sicilia

Tres días secuestrado por los campesinos

Madrid, 6-12 noche.

Además de la referencia dada por el señor Quejara en el Senado sobre lo ocurrido al señor duque de Bivona en sus posesiones de la isla de Sicilia, se conocen los siguientes detalles de este delicado suceso:

El duque decidió hace algún tiempo vender a la Cooperativa agrícola las tierras que posee en el pueblo de Cervera de la isla antes citada.

La llamada asociación de combatientes pidió la expropiación de aquellos terrenos.

El duque después de visitar a varios ministros, marchó a Sicilia para ultimar la venta que quería realizar a pesar de las amenazas que le dirigían los individuos de la Asociación que pedían la expropiación.

La venta se consumó en la forma convenida sin que ocurriera nada más hasta que el señor duque de Bivona llegó a Riverca.

Entonces la cosa cambió de aspecto y el duque estuvo tres días sitiado por las amenazadoras turbas y se le obligó a estampar su firma al pie de un documento por el que se comprometía a la cesión perpetua de todas sus propiedades rústicas mediante el pago de un censo enfiteutico anual.

Accediendo a dar tal firma logró el duque libertarse del verdadero secuestro en que le tenían los campesinos sicilianos.

El asunto es de índole delicada porque requiere la intervención diplomática.

En la secretaria del ayuntamiento de Benitagua ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Se halla vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Albox, dotado con el sueldo anual de 2.750 pesetas.

Puede solicitarse durante el plazo de 30 días.

De Obras públicas En el expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para las obras de construcción del trazo tercero de la carretera de tercer orden de Gálor a Luján por Cañajay, el gobernador civil ha resuelto declarar bien formadas las diligencias hechas, dando por buena y firme la tasación del perito del Estado, don Santiago Ca-

POR TELEFONO NOTAS POLITICAS

Madrid, 6.—12 noche. Al salir de la sesión del Congreso el señor Romanones, dijo que reconocía la trascendencia del acto que acababa de realizar.

Espera ahora la respuesta que de el capitán general de Cataluña. De su contestación dependerá la resolución que adopte, pues al hacer sus cargos y preguntas no se ha olvidado de que el señor Gimeno figura en el Gobierno con su representación.

En el Congreso se ha abierto una información escrita por término de diez días, sobre el proyecto de Sindicación profesional ya aprobado por el Senado.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia y bajo la del señor Allendesalazar.

Se supone que la reunión será de larga duración.

El jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, despachó esta mañana con el rey.

Permaneció poco tiempo en la Cámara regia porque don Alfonso tenía que marchar a Guadalajara acompañado del ministro de la Guerra.

En la Presidencia se ha recibido un ruego escrito del diputado socialista señor Crespo de Lara, pidiendo una resolución de los desistidos habidos, desde 1905, en todos los ministerios.

El subsecretario de Gobernación señor Wain manifestó a los periodistas que tenía noticias sobre los supuestos sucesos de Montilla (Córdoba), de los que se ocupa algún periódico asegurando que resultaron heridas a consecuencia de las cargas de la fuerza pública.

La «Gaceta» publica una Real orden aprobando el reglamento para el funcionamiento de la Junta Central del Crédito marítimo.

El rey firmó un decreto de Instrucción Pública autorizando a la Universidad Central para exponer el título de doctor «Henosis Causa» a quienes presten servicios excepcionales para la cultura de la patria.

Una manifestación de estudiantes presidida por el Secretario y el Rector de la Universidad, ha entregado al ministro las conclusiones de la Asamblea Escolar.

El ministro de Abastecimientos señor Teran ha dicho que será necesario requisar nuevos barcos para la traida de trigo argentino, pues es preciso que dicho cereal venga pronto a España.

Agregó que continúan las reuniones de navieros para formar la asociación de los del mediterráneo que estará presidida por el subsecretario de Abastecimientos.

El ex ministro señor Cambó estuvo esta mañana en Palacio despertando expectación el hecho de que su visita se prolongase.

Al salir dijo que había cumplimentado al rey.

Este y el ministro de la Guerra marcharon a Guadalajara para visitar el campo de aviación, regresando por la tarde.

Para proveer la secretaria de la Audiencia de Cáceres se hará en breve la convocatoria para las oposiciones que se verificarán el 18 de Mayo.

El Director general de Registros estudia las peticiones de los registradores relativos al aumento del Arancel.

Se ha ultimado la provisión de varias notarias pendientes de concurso.

La provisión de los Registros vacantes se hará cuando transcurra el período electoral.

En la próxima sesión se espera quede terminada la modificación del reglamento notarial.

Es cosa probable que el debate económico en el Congreso se aplase hasta el martes para dejar paso al proyecto de tarifas férreas.

En tal caso pasaría al Senado inmediatamente el proyecto de la reforma tributaria.

Ha sido objeto de los comentarios del día la conferencia celebrada por el señor Cambó con los embajadores de Francia e Inglaterra.

Está relacionada con el litigio de varias sociedades, de ambas nacionalidades, establecidas en Andalucía y para resolverlo ha sido designado árbitro el señor Cambó.

En la secretaria del ayuntamiento de Benitagua ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Se halla vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Albox, dotado con el sueldo anual de 2.750 pesetas.

Puede solicitarse durante el plazo de 30 días.

De Obras públicas En el expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para las obras de construcción del trazo tercero de la carretera de tercer orden de Gálor a Luján por Cañajay, el gobernador civil ha resuelto declarar bien formadas las diligencias hechas, dando por buena y firme la tasación del perito del Estado, don Santiago Ca-

POR TELEFONO

La sociedad «Compagnie des mines et chimies de fer de Baccara-Almería et extensions» ha incoado pleito contencioso-administrativo contra el decreto del Gobernador civil, de 6 de octubre último, que desestimó la reclamación formulada por dicha Compañía contra su inclusión en el repartimiento vecinal de Serón de 1918.

Un edicto El Ingeniero Jefe del Servicio agrónomo ha dictado un edicto transcribiendo el real decreto de Fomento de 14 de Noviembre de 1919 y la circular de la Dirección general de Agricultura de 29 de Enero último, que dan instrucciones para el uso y empleo de los abonos químicos y minerales.

Solicitud La sociedad de colonos «La Violeta» ha solicitado que sea de ocho números el puesto de la Guardia civil que ha de crearse en el Barrio Alto.

Créditos de Ultramar En la relación de los de turno preferente, cuyo pago se ordena, figuran de la provincia de Almería los señalados con los números 411 a 415 y 418 a 422.

Prohibición de volar Se ha dictado una real orden de Fomento relativa a los vuelos de las aeronaves nacionales o extranjeras sobre territorio español, disponiendo que éstos queden prohibidos, exceptuándose los que efectúan los aparatos del Ejército o Armada española siempre que los pilotos no presenten los certificados expedidos por dicho ministerio.

Asimismo los propietarios de aeródromos civiles solicitarán los oportunos permisos para poder hacer uso de sus campos.

Delimitantes de minas Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que para optar en lo sucesivo a las plazas vacantes de escribientes delimitantes de minas sea condición precisa no haber cumplido cuarenta años de edad en la fecha de la publicación de la convocatoria.

De Abastecimientos La «Gaceta» publica una Real orden (rectificada) de Abastecimientos, fijando los precios de venta a productos siderúrgicos.

Decomiso de pescado El inspector delegado de Abastecimientos, señor Escudero, decomisó ayer a Julián García el pescado que tenía en la Plaza de Abastos por exceder a precio mayor del fijado en los carteles.

El importe de la venta del decomiso, ascendente a 26 pesetas, se entregó a las Siervas de María.

Registro civil En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Francisco Ayiñó Cruz, Hipólita Ruiz Moreno. Casamientos.—Ninguno.

Se alquilan los almacenes y fábrica de barriles existentes en la Rambla de Belén delante de la Iglesia de San José, así como la casa contigua a dichos almacenes.

Nombramiento Ha sido nombrado portero de esta Sucursal del Banco de España, el antiguo y honrado ordenanza de la misma don Gabriel Tisol Bermazal.

Al mismo tiempo que damos la enhorabuena al interesado, felicitamos al personal de esta Sucursal por tan acertado nombramiento.

Ayuntamiento

Los compromisarios Ayer se remitió al «Boletín Oficial» para su publicación, la lista de electores de compromisarios para senadores en el año actual, aprobada en 26 de Enero último por el ayuntamiento.

Reclamaciones Don Vicente Cabe, don Juan Bautista Manzano, don Juan Algarrá Oña y don Joaquín Caballero Magán han reclamado contra las cuotas con que figuran en el padrón del reparto vecinal.

No hubo número Por falta de número no pudo reunirse ayer la comisión de Carruajes.

Via pecuaria Para el deslinde de la vía pecuaria que partiendo de Belén, terminará por la Molineta, en la Cruz de Caravaca, han sido citados los propietarios de fincas colindantes.

El deslinde se verificará el próximo día 20.

A presentarse En el Negociado de Quintas del ayuntamiento debe presentarse con la mayor urgencia el recluta Eduardo Escamez García.

Recaudación El pasado día 6 ingresaron en la Caja municipal: Por el impuesto de vinos, 672 pesetas 10 céntimos. Por arbitrio, 14'89.

A. Ramírez Sánchez Médico especialista Garganta, Nariz y Oídos FISIOPROFESORA CONSULTAS DE S. A. E.

POR TELEFONO DE BARCELONA

Madrid 6-12 noche. Dicen de Barcelona lo siguiente: Llegó el director de la benemérita general señor Zubia, para inspeccionar las fuerzas.

Entraron al trabajo 5.000 obreros mas que ayer.

Se restablece la normalidad. En la Iglesia de la Santa Matrona se celebraron funerales por el pelotero don Ricardo San Germán, asistiendo las autoridades y mucha gente.

Han sido detenidos dos anarquistas peligrosos que estaban reclamados por las autoridades. Se les encontraron ídolos y documentos alabando a Rusia.

Intentaron fugarse. En la fabrica de tegidos de la calle de Zamora reanudaron el trabajo 270 obreros.

En la Industria Catalana se han inscrito 800 para trabajar el lunes. En otros puntos sigue reanudándose el trabajo.

Se han libertado algunos detenidos. Se ha constituido una mutualidad de sematenes que se propone indemnizar de todo accidente.

Las cuotas se pagarán en relación con la situación social de los mutualistas.

POR TELEFONO Un "auto" y una "moto" chocan

Madrid, 6-12 noche. En la carretera de Alcalá y cerca de esta población chocó el automóvil que viajaba el senador señor Bahía con su esposa, con una motocicleta en el que iba un amigo suyo y el mecánico.

Los ocupantes de la «moto» resultaron heridos de gravedad. El senador y su esposa sufren contusiones que les fueron curadas en Alcalá.

Los heridos fueron trasladados cuidadosamente a Madrid.

Movimiento marítimo

Buques admitidos Ninguno. Buques despachados Vapor inglés «Cardium», para Londres, con aceite de coco. Balnearia «Diana», para Tarragona con carga general.

El «Cardium» entró de arribada, como se recordará, por tener averías en las calderas. Procedía de Manila.

POR TELEFONO PROVINCIAS

Madrid, 6.—12 noche. Burgos: Dicen de Tertomas que ha sido asesinado el juez municipal Cándido García Revenga.

La benemérita detuvo a cinco individuos presuntos autores del crimen.

Zaragoza: En la semana próxima habrá Consejo de guerra de generales para juzgar al capitán de artillería señor Saiz, que estaba en el cuartel del Carmen la noche de la sublevación.

Se proyectan varias huelgas, in cluso la de los tranvianos por no aumentarse el jornal ofrecido.

Gijón: Se agrava la huelga del puerto. Se cree que los metalúrgicos la secundarán.

Se teme la declaración del lock-out. Alicante: La huelga de toneleros se ha declarado por no accederse a sus demandas.

Valencia: Han sido detenidos tres individuos supuestos complicados en el asesinato del patrono ebanista don Bienvenido Car.

Uno de ellos estaba escondido en el pozo de su casa. Se ha resuelto la huelga de pañaderos gracias a las gestiones del gobernador.

Anoche estalló un petardo en la calle de Peris y Valero. Hubo alarma, pero no desgracias.

Botadura El vapor Somorrostu

Ayer mañana fué botado al agua en Poniente el vapor «Somorrostu», adquirido por la Agencia marítima Romero Hermanes, y armado en Almería.

Al acto de la botadura asistió bastante concurrencia.

POR TELEFONO EXTRANJERO

Madrid, 6.—12 noche. París.—En el choque de trenes de Dijon resultaron 30 heridos. Un incendio ha destruido el teatro francés de Burdeos.

Berlin.—Han celebrado una manifestación en contra de la extradición del Kaiser.

CERVEZA ESTRELLA ROJA ES LA MEJOR

SANTOS DE HOY, SABADO.—Santos Romualdo, abad, fundador, Ricardo, rey, Juliana, virreina.

La Misa y el Oficio divino son de San Romualdo, abad, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.—Santos Juan de Mata, confesor, fundador; Esteban, abad.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica de Sexagesima, con rito semidoble y color morado.

Noticia de las parroquias.—Mañana en la iglesia de Santo Domingo.

Se empezará a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose después de la Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día, y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR.—Se celebra en las iglesias siguientes:

En las Siervas de Maria, continúa hoy a las 5 de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letania cantada, ejercicio de la Novena y adoración de la reliquia del Santo.

La parte musical a cargo del Beneficiado Sochantre, don Antonio Mateo.

En la Gatedral.—Continúa hoy, a las 4 de la tarde, Santo Rosario, Letania, ejercicio y al final se dará a besar a reliquia del Santo.

En Santo Domingo.—Continúa a las seis de la tarde, con Santo Rosario, ejercicio y adoración de la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, Iglesias de Santo Domingo y Sagrado Corazón de Jesús, a las 6, y en la Santiago, a las 6 y media, haciéndose al final en ésta el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

COMUNIONES GENERALES.—Mañana se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general:

En la Compañía de Maria y en San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media, para las Asociaciones de las Hijas de Maria establecidas en ellas, y para los que están practicando la hermosa devoción de los Siete Domingos de San José, para las cuales también se celebra Comunión general en la parroquia de San José y en Santo Domingo, a las 8.

que sirvan en la Peninsula, siempre que sean cabos, pueden solicitar ir destinados a las guarniciones de Africa, sin recibir sus compromisos ni perder sus empleos.

Igualmente comprende esta disposición a los soldados.

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los siguientes señores:

HOTEL SIMÓN.—Don Pablo Alcócer, de Finana, y don Javier Gallano, de Ciudad Real.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Julio Gallardo, de Adra.

H. LA PERLA.—Don Ernesto Pons, de Guadix.

H. COMERCIO.—Don Eduardo López, de Granada.

H. INGLES.—Don Miguel de las Heras, de Doña Maria; don Bienvenido Linares y don Manuel Forietes, de Dalías; don Francisco Villalobos, de Granada.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Juan Vera Fernández. Abogado, señor Langlo Rubio: procurador, señor Grisolia.

Sección segunda.—Idem de Canjáyar, sobre lesiones, contra Dolores Abar Abar. Abogado, señor Romero; procurador, señor Villaspesa Quintana.

Juicio por jurados

Ante el Tribunal del Jurado compareció ayer Francisco Olea Morales, procesado por robo en causa del Juzgado de Almería.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad y en su virtud la sala condenó al procesado a la pena de 3 años, 11 meses y 11 días de prisión mayor.

Suspensión

El juicio señalado para ayer en la sección segunda, se suspendió por incomparecencia del procesado.

Consulta de enfermos de ojos

Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, junto al H. La Perla. Curación de las cataratas sin operación.

El mejor café

tostado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castelar, 5.

JOSÉ ABAD NOVIS

Se alquila

casa a propósito para negocios, en la calle de Granada número 95.

Razón: en el núm. 93

Capel, Gutiérrez y C.

Agencia General de Negocios. Préstamos hipotecarios :: Compra-venta de fincas, créditos particulares, nóminas y valores del Estado :: Anticipos sobre cereales :: Comisiones-Administraciones Representaciones, etcétera etc. :: Informes comerciales :: Cuenta corriente con el Banco Español de Crédito :: Calle de Ricardos, núm. 4.

Se reciben esquemas de de función y aniversario hasta las 4 de la madrugada

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a la digestión, y abre el apetito, cura las molestias del estómago e intestinos.

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Carburo de DEPÓSITO

de las fábricas "Berga"

Precios de Fábrica

ALMACEN DE

Guillermo

HERNANDEZ

CANBARI

AZUFRE

Terrón y nolido

Refinado con 99 por 100 de pureza garantizada

Pesetas 20 quintal terrón en nuestros almacenes de ALMERIA.

AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos

BOULEVARD, 43

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gomez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 3 contigua a la calle de la Reina

La Ibérica

Para Carnaval

Gran surtido en peñas de teja para mantillas.

Pasadores de concha, metal y plata. Pendientes, gemelos para puños. Bastones, paraguas y objetos para regalos.

Variado surtido en Antifaces y Carteras.

PASEO DEL PRINCIPE, 16.

La Casa que más barato vende.

Dr. J. Compañ

de la Prisión provincial de Almería. Especialidad de Oculista. Curación de las cataratas sin operación.

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Darán razón en la Administración de este diario.

No se admiten corredores.

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.

Conde Oñalia, núm. 22.

DE JOSÉ GARCIA LOZANO

En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de alamo y bien construidas, a precios económicos.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación, junto a las Delicias.

Viajes rápidos a Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione «FRANCESCA» saldrá del puerto de Almería el día 10 de Febrero de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes se consignarán a: W. REIDON, Don Juan, 59.—ALMERIA.

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal.—Objetos para regalo.—Ferretería.—Juguetería.—Perfumería.—Cementos.—Hierros.—Aceros.—

Casa FERRERA—Almería

DR. VEP DEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos

Auto-VACUNAS

GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

ALBERTO NOGUERA

Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería

SUCURSAL DE ALMERIA: PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

JARABE IODO-TANICO

JARABE IODO-TANICO FOSFATADO

VINO IODO-TANICO FOSFATADO

DE VIVAS PÉREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas de yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfismo y anemia.

Sustituyen con ventaja al aceite de hígado de bacalao

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR, PASEO DEL PRINCIPE, NUMERO 9.

Importante

Relojería Suiza

Daniel de Santos «EL OPTICO» se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos para regalo, Óptica y Electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica. Compra Plata, oro, platino y alhajas.

OJO: Esta Casa no tiene sucursales.

Relojería Suiza - Príncipe, 12.

Alcohol y alcoholismo ante la higiene

Estudio Médico-Social por el Doctor Malo de Poveda

Los higienistas nos preocupamos del pavoroso problema alcohólico, pues también escritores del talento y valor de nuestro gran amigo señor Canals, y probes magistrados como el señor Gimeno Azcárate, colaboran sabid y valientemente en una campaña contra el alcoholismo, que nosotros hemos de aplaudir como se merece.

El primero, en su precioso libro «Asturias», aludió a otra obra del segundo acerca de la criminalidad en dicha región en la forma que sigue:

«El alcoholismo! Con razón encabeza el señor Gimeno este capítulo de su estudio con la frase siempre oportuna de Lamennais: ¿Queréis saber lo que bebe ese borracho en la copa que hembra en sus manos? Pues bebe las lágrimas, la sangre, la vida de su mujer y de sus

hijos. «En Asturias, como en todas partes y más que en muchas, pues la fuerza atractiva de la taberna no se neutraliza por la de la escuela, y cada día tiene contra ella menos eficacia la del templo, el alcoholismo ha producido sus frutos naturales».

Sigue luego el brillante periodista estudiando cifras y consultando estadísticas, que le hacen conocer que, allí donde ha aumentado el consumo alcohólico en un 81 por 100, la criminalidad lo ha hecho también en un 58.

Y continúa:

«... En los distritos de mayor criminalidad se consumen más de 20 litros de vino por habitante. En los de menor criminalidad, unos 9 litros. ... Pero aún hay un hecho más concluyente en los datos del señor Gimeno Azcárate: de 1.079 delitos contra las personas cometidos en un quinquenio, hay 498 realizados en las tabernas o sus inmediaciones».

El notable higienista Gustave Drouineau deja probado, con estadísticas serias y numerosas, iguales extremos que los defendidos por el señor Canals y por nosotros, esto es: que la criminalidad, inmoralidad, suicidio y locura son armónicos siempre con el consumo del alcohol.

He aquí, por último, cómo se ex-

presa el notable mentalista francés Alix Jeffrey:

«El alcoholismo crónico no modifica solamente el individuo, sino también su descendencia, en la que disminuye vitalidad, fuerza física, alcance intelectual y resistencia moral».

«Por su acción sobre el individuo y los descendientes, el alcoholismo crónico es causa frecuentísima de locura».

«Obscureciendo y amenguando el sentido moral en el individuo y sus descendientes, el alcoholismo crónico es aún más que el agudo, un factor importante de la criminalidad; de modo que no sólo contribuye y mucho a poblar los hospitales y manicomios, sino también las prisiones».

«Los estragos del alcoholismo crónico son tales, que puede tenerse hoy como la causa más poderosa de la extinción de las familias y decaencia de las naciones».

Y si todo lo que llevamos dicho puede cargarse en cuenta al alcohol de vino o uvilico, el menos perjudicial de todos, conviene recordar que los alcoholes industriales le aventajan mucho en toxicidad, según vimos antes y veremos después al citar ejemplos bien expresivos de ello.

Sobrábale razón a nuestro ilustre

y querido amigo Dr. Pulido, cuando al establecer comparaciones entre el alcoholismo pasado y el presente, se expresaba en estas palabras:

«Desgraciadamente no es así, y aquel viejo alcoholismo ya de suyo repugnante por la inmediata degradación del ser humano que ocasionaba, y funesto por los estragos que a la larga producía: con sus abusos, hoy parece más letal y aterrador que nunca, porque la industria moderna, con sus alcoholes impuros, y las bebidas modernas con sus estimulantes y composiciones infernales, y las prácticas con el mucho mayor consumo que de ellas han promovido, han logrado causar en pocos años todo el mal que antes requería muchos, y corromper su efecto haciéndole todavía más tóxico y maldito, más infame y endemoniado».

Un punto litigioso para los enemigos tibios del alcohol, es la línea divisoria entre el uso y el abuso de ese veneno humano. He aquí a este propósito la opinión del ya citado Jeffrey, y que nos parece muy atendible, convencidos como estamos de que no se puede pretender la absoluta abstinencia, que sería el ideal en este asunto:

«... Se puede, en efecto, evaluar

aproximadamente en un centímetro cúbico por kilogramo la cantidad de alcohol que un organismo de una actividad nutritiva normal puede quemar en veinticuatro horas; así, un hombre sano y de regular corpulencia (75 kilogramos), puede beber 750 centímetros cúbicos, una botella poco más o menos, de un vino que tenga 10 por 100 de alcohol. Pues si se admite que el alcohol sólo perjudica cuando no puede ser totalmente quemado por el organismo, habrá que considerar dicha cantidad como inofensiva aunque tampoco sea necesaria. Ni útil, añadimos nosotros, seguros de interpretar fielmente la anterior respetable opinión y la realidad de los hechos».

Conviene decir algo respecto a las formas distintas y principales de abuso alcohólico.

El que por incidencia comete un abuso aislado llegando a perder no sólo la «honorabilidad» de su persona (si se nos permite la frase), sino hasta la responsabilidad de sus actos y palabras, esa obra indiscreta y torpemente, pero si no relacionada, merece perdon, y la higiene nada tiene que preocuparse de una inocente tontería que producirá a lo

más un empucho gástrico fácil de curar.

Tal es la intoxicación aguda (alcoholismo agudo), que se convierte en crónica (alcoholismo crónico en una de sus formas), por la repetición y frecuencia de tan deplorables transgresiones de la higiene, la educación, la moral y el buen gusto.

El que bebe habitualmente alcohólicos en cantidades más o menos crecidas, pero excesivas siempre, y que acostumbrado al veneno manteniéndose correcto y dueño de sí misma en actos y palabras, contrae el alcoholismo crónico, quizá más grave por no ser sospechado del bebedor ni conocido de los que le rodean, que se complace tal vez, en las egarosas apariencias de una exuberante salud.

Piénsese al efecto, que por más que los centros nerviosos aparezcan insensibles al veneno una vez contraído el hábito, el veneno no deja de serlo, y va a poco a poco minando la resistencia de sus víctimas por las lesiones que ocasiona en los órganos más esenciales a la vida, según al principio dejamos señalado; y es de advertir que la mayoría de dichas lesiones tiene la condición de no retroceder, lográndose como máximo de mejoría, cuando se las conoce y pone en

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?

¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

- En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
- Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, pañuelos y géneros de punto.
- Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
- Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
- Depósito de peletería a precios de fábrica.
- Especialidad en géneros negros y lutos.
- Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
- Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

URINARIAS

Infecciones Sangre, Debilidad PRODUCTOS DONNATTI



VIAS URETRALES: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estrecheces, cistitis, cataratos de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 5 la caja.

La molesta gota matutina desaparece instantáneamente con la INYECCION DONNATTI, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente, úlceras, etc. Un frasco, 5 pesetas. Infecciones de la sangre.—Único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis. Es el depurativo por excelencia. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 5 pesetas.—Debilidad: Esta plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el Prof. Donnatti ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es, al mismo tiempo, tónico estomacal y un gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco, pesetas.

Depósito en Almería: J. Vivas Pérez, Farmacia. DEPÓSITO CENTRAL: Boquería, 47, Barcelona, donde contestarán gratis y con reserva cuantas consultas hagan por escrito y de palabra.

NUEVA OFERTA

BIBLIOTECA "PATRIA"

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolin López Peláez, Arzobispo Tarragona. Edición de José María Tartere.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumania.

Además para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

CUANDO EL MOTIN DE LAS CAPAS... novela original, de Diego San José. Premio María del Pilar Rovera.

EL SENDERO IDEAL, novela laureada, original, de José Ortiz de Pinedo. Premio Angela D. de Rovera.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

LA Renovación DE LAMPARAS, DEBE HACERSE SOLAMENTE POR LA MODERNA PHILIPS ARGAL LLENA DE GAS ARGON

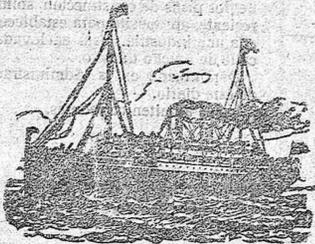
PTAS 3,50 DE 25 Y 32 BUJIAS



Usted... está conforme con la cuenta de su contador? ¿No?... Pues sustituya sus lámparas de FILAMENTO METÁLICO por la incomparable PHILIPS ARGAL y tendrá LA DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE.

Única lámpara para el comercio, hogar, industria para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas. Al por mayor: A. Tofo Nielscher, Almacén de Material Eléctrico, Marqués de Cúbar, 10, Madrid



Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA saldrá de Cádiz el 12 de Febrero y de Barcelona el 17 el vapor

ALICANTE

Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME, saldrá de Málaga el 13 del corriente y de Cádiz, el 15, el vapor

MANUEL CALVO

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

de glicero fosfato de al con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. J. Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Arce.

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usando los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

FUMADORES HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPÓSITO EN ALMERÍA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ